

REFORMA

Promueve Contralor del IEPC a su nuera

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Las contralorías fueron diseñadas para controlar los manejos administrativos y el ejercicio del presupuesto en entes públicos, pero en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, el titular del Órgano Interno de Control, Eduardo Meza Rincón, perdió el control de sí mismo al tener en la nómina a la prometida de su hijo.

Diana Isabel Ortiz Ortega ingresó al Instituto en enero de este año con el puesto de coordinadora en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, pero en la segunda quincena de junio pasado pasó a formar parte de la nómina de la Contraloría, donde tiene como superior jerárquico a su futuro suegro.

Diana Isabel se comprometió con el hijo de Meza Rincón desde noviembre de 2022, de acuerdo con una publicación de redes sociales.

En la nómina del organismo electoral, publicada en la página de Transparencia, se especifica que Diana Isabel tiene una plaza “de base” con un sueldo mensual bruto de 32 mil 203 pesos.

Al tener a su futura nuera como subordinada con el cargo de coordinadora dentro de la Contraloría, podría generarse un posible conflicto de interés y una eventual violación a la legislación.

“Comete el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades el servidor público que (...) efectúe compras o ventas o realice cualquier acto jurídico en beneficio propio, de su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o dependencia directa (...)”, establece el artículo 152 del Código Penal de Jalisco.

Meza Rincón rindió protesta como Contralor del Instituto Electoral de Jalisco ante el Congreso local el 15 de octubre de 2020.